

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22790 *ACUERDO de 5 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, relativo a la publicación de la designación efectuada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo de los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Tribunal para resolver los conflictos de competencia en el año 2007.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo el 21 de noviembre de 2006, por el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se designa a los Magistrados que han de constituir la Sala Especial del expresado Alto Tribunal para resolver los conflictos de competencia que puedan producirse entre Juzgados y Tribunales de distinto orden jurisdiccional durante el año 2007, en los siguientes términos:

a) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Penal: Excelentísimos señores don Jesús Corbal Fernández, Magistrado de la Sala Primera, y don José Manuel Maza Martín, Magistrado de la Sala Segunda.

b) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don Francisco Marín Castán, Magistrado de la Sala Primera, y don Manuel Martín Timón, Magistrado de la Sala Tercera.

c) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Social: Excelentísimos señores don Xavier O'Callaghan Muñoz, Magistrado de la Sala Primera y don Jordi Agustí Juliá, Magistrado de la Sala Cuarta.

d) Entre el Orden Jurisdiccional Civil y el Militar: Excelentísimos señores don José Ramón Ferrandiz Gabriel, Magistrado de la Sala Primera y don Javier Juliani Hernán, Magistrado de la Sala Quinta.

e) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Contencioso-Administrativo: Excelentísimos señores don Miguel Colmenero Menéndez de Luarca, Magistrado de la Sala Segunda y don Enrique Lecumberri Martí, Magistrado de la Sala Tercera.

f) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Militar: Excelentísimos señores don Carlos Granados Pérez, Magistrado de la Sala Segunda y don Ángel Juanes Peces, Magistrado de la Sala Quinta.

g) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Social: Excelentísimos señores don Eduardo Calvo Rojas, Magistrado de la Sala Tercera y don Luis Fernando de Castro Fernández, Magistrado de la Sala Cuarta.

h) Entre el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo y el Militar: Excelentísimos señores don Nicolás Antonio Maurandi Guillén, Magistrado de la Sala Tercera y don Agustín Corrales Elizondo, Magistrado de la Sala Quinta.

i) Entre el Orden Jurisdiccional Social y el Militar: Excelentísimos señores don Jesús Souto Prieto, Magistrado de la Sala Cuarta y don José Luis Calvo Cabello, Magistrado de la Sala Quinta.

j) Entre el Orden Jurisdiccional Penal y el Social: Excelentísimos señores don Francisco Monterde Ferrer, Magistrado de la Sala Segunda y don José Luis Gilolmo López, Magistrado de la Sala Cuarta.

Suplentes:

Orden Jurisdiccional Civil: Excelentísimo señor don Román García Varela.

Orden Jurisdiccional Penal: Excelentísimo señor don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre.

Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo: Excelentísimo señor don Pedro José Yagüe Gil.

Orden Jurisdiccional Social: Excelentísimo señor don Jesús Gullón Rodríguez.

Orden Jurisdiccional Militar: Excelentísimo señor don Javier Juliani Hernán.

Madrid, 5 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

22791 *ACUERDO de 14 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar a doña Mónica Roche Solarana.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 14 de diciembre de 2006, ha acordado conceder a doña Mónica Roche Solarana, Magistrada con destino en el Juzgado de lo Social n.º 3 de Bilbao, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un familiar, en primera anualidad, desde el día 11 de diciembre de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 14 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

22792 *ACUERDO de 15 de diciembre de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir en el año 2007 la Sala de Conflictos de Jurisdicción prevista en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados del Tribunal Supremo que han de constituir durante el año 2007 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Antonio Seijas Quintana y don Román García Varela, como titulares, y la Excelentísima señora doña María Encarnación Roca Trías, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don José Manuel Maza Martín y

don Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, como titulares, y don Perfecto Agustín Andrés Ibáñez, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimo señor don Mariano Baena del Alcázar y la Excelentísima señora doña Margarita Robles Fernández, como titulares y el Excelentísimo señor don Octavio Juan Herrero Pina, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimo señor don José Manuel López García de la Serrana y la Excelentísima señora doña María Luisa Segoviano Astaburuaga, como titulares, y la Excelentísima señora doña Rosa María Virolés Piñol, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Ángel Juanes Peces y don Javier Juliani Hernán, como titulares, y don Agustín Corrales Elizondo, como suplente.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

22793 *ACUERDO de 15 de diciembre de 2006, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 2007 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.*

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de diciembre de 2006, ha acordado nombrar a los Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que han de integrar el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción durante el año 2007.

Igualmente, ha dispuesto, en su sesión del día de la fecha, que se publiquen los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, de los Consejeros Permanentes que, asimismo, han de constituir el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción en el año 2007.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante el año 2007 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares:

Excelentísimos señores don Eduardo Calvo Rojas y don Santiago Martínez-Vares García, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Enrique Alonso García, don Landelino Lavilla Alsina y don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo Ferrer, Consejeros Permanentes de Estado.

Vocales suplentes:

Excelentísima señora doña Celsa Picó Lorenzo y Excelentísimo señor don José Manuel Bandrés Sánchez-Cruzat, Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Excelentísimos señores don Jerónimo Arozamena Sierra y don Fernando de Mateo Lage, Consejeros Permanentes de Estado.

Madrid, 15 de diciembre de 2006.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

22794 *REAL DECRETO 1592/2006, de 22 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Raimon Martínez Fraile como Secretario General de Turismo.*

A propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del 22 de diciembre de 2006.

Vengo en disponer el cese de don Raimon Martínez Fraile como Secretario General de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de diciembre de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio,

JOAN CLOS I MATHEU